

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
PRESDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 002-2010-P-CSJSM/PJ

Moyobamba, cuatro de enero del dos mil diez.-

VISTA; la Resolución Administrativa N°. 001-2010-P-CSJSM/PJ, de la fecha emitida por esta Presidencia de Corte; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Administrativa de la Vista, se conformó las Salas de esta Corte Superior de Justicia de San Martín considerando al señor Enrique Mendoza Vásquez, Juez Superior Titular, quien fue designado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial como Magistrado del Segunda Instancia de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial; asimismo, se consideró al señor Oscar Augusto Sumar Calmet, Juez Superior Titular de esta Corte Superior de San Martín, quien se encuentra con licencia por razones de salud; por lo que, corresponde adoptar las acciones administrativas correspondientes, a fin de garantizar el normal desarrollo de administración de justicia en este Distrito Judicial;

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, como autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, dirige la política interna de su Distrito Judicial, en virtud a dicha atribución se encuentra facultado para designar a los señores Magistrados Provisionales y Suplentes, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

Que, por las razones expuestas en el primer considerando, la Primera Sala Mixta Descentralizada de San Martín – Tarapoto, se reconfirmó con el señor Marco Antonio Angulo Morales, Juez Superior Suplente; y la Sala Mixta Descentralizada de Mariscal Cáceres - Juanjuí, se reconfirmó con el señor Juan Bautista López Díaz, Juez Superior Provisional; por lo que corresponde ratificar dichas designación;

Estando a lo expuesto y con las facultades previstas y otorgadas a esta Presidencia por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- RATIFICAR la designación del señor **JUAN BAUTISTA LOPEZ DIAZ**, en el cargo de Juez Superior Provisional, de esta Corte Superior de Justicia de San Martín.

Artículo Segundo.- RATIFICAR la designación del señor **MARCO ANTONIO ANGULO MORALES**, en el cargo de Juez Superior Suplente, de esta Corte Superior de Justicia de San Martín.

Artículo Tercero.- RECONFORMAR con efectividad de la fecha, las Salas de la Corte Superior de Justicia de San Martín, que a continuación se indican:

*** Primera Sala Mixta Descentralizada de San Martín - Tarapoto:**

Sr. Walter Francisco Angeles Bachet, Juez Superior Titular - Presidente
Sr. Rubén Daniel García Molina, Juez Superior Provisional
Sr. Marco Antonio Angulo Morales, Juez Superior Suplente

*** Sala Mixta Descentralizada de Mariscal Cáceres - Juanjuí:**

Sr. José Antonio Vargas Martínez, Juez Superior Titular – Presidente
Sr. Andrés César Espinoza Palomino, Juez Superior Provisional
Sr. Juan Bautista López Díaz, Juez Superior Provisional

Artículo Cuarto.- PONER la presente Resolución en conocimiento del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, del señor Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, del señor Juez Supremo Jefa de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Sala Plena de esta Corte Superior de San Martín, del señor Gerente General del Poder Judicial, del Gerente de Personal y Escalafón Judicial, del señor Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín, del Decano del Colegio de Abogados de San Martín, de la Oficina de Administración Distrital de San Martín, y de quienes corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



EDGAR ROJAS DOMINGUEZ
Presidente